DOCUMENTO RESOLUCIÓN: Resolución №: 2021/1070 EXP: SELECCION 3 MONITORES PUTBOL SALA	Nº DE RESOLUCIÓN: <b>2021/1070</b>	
	EIDMAC	ESTADO

Código para validación: X7GEJ-KWPWW-YPX83
Fecha de emisión: 24 de Noviembre de 2021 a las 13:34:49
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado por :
1.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 24/11/2021 12:54
2.- Secretario General del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 24/11/2021 13:34

FIRMADO 24/11/2021 13:34





AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Sr. alcalde, en la fecha de la firma que consta en el presente documento, adopta la resolución que sigue:

Visto el proceso selectivo convocado por Resolución de la Alcaldía número 1029/2021, de fecha 15.11.2021, para la contratación temporal de un monitor deportivo, especialidad de fútbol sala, perteneciente al grupo IV (equivalente a C2 nivel 13), con jornada parcial de 4 horas semanales.

Finalizado el plazo de presentación de instancias.

Esta Alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO. -** Aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, en los siguientes términos:

Aspirantes admitidos:

		Apellidos y nombre	D.N.I.
Ī	1	ARRIBA ARES MANUEL DE	***1671**
	2	ZAMORANO JURADO ADRIAN	***6037**

Aspirantes no admitidos:

**NINGUNO** 

**SEGUNDO.** - Determinar la composición del tribunal en los siguientes términos:

Presidente:

D. Javier Rodríguez Bayo.

Vocal:

D. Antonio Morales Bayo.

Secretario:

Dña. M. Pilar Rodríguez Gómez.

En aplicación de la base cuarta, se concede un plazo de un día hábil a efectos de reclamaciones respecto de la lista provisional y para la posible recusación o abstención de los miembros del tribunal.

De todo lo cual yo, D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general, doy fe.

